

GUÍA DE ACTIVIDADES DE INICIO A RESIDENCIAS PROFESIONALES

CICLO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2026

FECHA	ACTIVIDADES
1 LUNES 08 AL VIERNES 12 DE JUNIO 2026	UNA VEZ DEFINIDA LA EMPRESA, EL ESTUDIANTE ELABORA : A) ANTEPROYECTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y HACE ENTREGA AL COORDINADOR DE CARRERA CORRESPONDIENTE.
2 LUNES 15 AL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO 2026	EL COORDINADOR DE CARRERA CONVOCA A REUNIÓN DE ACADEMIA PARA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE RESIDENCIA, ASÍ COMO ASIGNACIÓN DE ASESORES.
3 JUEVES 18 AL VIERNES 19 DE JUNIO 2026	EL ESTUDIANTE REvisa LOS DICTÁMENES DE PROYECTOS AUTORIZADOS POR LAS ACADEMIAS. SI NO APARECE EL PROYECTO PROPUESTO, EL ALUMNO DEBERA CONSULTAR CON SU COORDINADOR LAS OBSERVACIONES PARA REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA SU APROBACIÓN.
4 MIÉRCOLES 24 AL VIERNES 26 DE JUNIO 2026	EL ESTUDIANTE HACE LA CARGA DE SU ANTEPROYECTO EN EL SISTEMA "GNOSIS".
5 VIERNES 26 AL LUNES 29 DE JUNIO 2026	EL COORDINADOR DE CARRERA AUTORIZA LOS ANTEPROYECTOS EN EL SISTEMA "GNOSIS".
6 01 DE JULIO 2026	INICIO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES EL ESTUDIANTE SE PRESENTA EN LA EMPRESA EN EL HORARIO ESTIPULADO E INICIA A TRABAJAR EN EL INFORME TÉCNICO DE RESIDENCIAS.
7 LUNES 17 AL VIERNES 21 DE AGOSTO 2026	EL ESTUDIANTE, DESCARGA ELABORA Y HACE ENTREGA AL DEPARTAMENTO DE "RESIDENCIAS PROFESIONALES" LA "SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES" ANEXA CON SU KARDEX (YA CARGADA SU RESIDENCIA PROFESIONAL).
8 EL ALUMNO REALIZA LA REINSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE	EL ESTUDIANTE, REALIZA LA REINSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE. (REVISAR EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN EN LA PAGINA OFICIAL DEL TECNOLÓGICO) Y ACUDE CON EL COORDINADOR A REALIZAR LA CARGA ACADÉMICA, PARA DAR DE ALTA SUS RESIDENCIAS PROFESIONALES.
9 LUNES 17 DE AGOSTO AL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE 2026	EL ESTUDIANTE ELABORA Y HACE ENTREGA EN EL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN "CARTA DE PRESENTACIÓN" Y "CARTA COMPROMISO" CON LA LDG. ANGELES MONTES ANDRADE.

REQUISITOS PARA DAR DE ALTA RESIDENCIAS PROFESIONALES

- A) ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.
- B) ACREDITACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- C) TENER APROBADO AL MENOS EL 80 % DE CRÉDITOS DE SU PLAN DE ESTUDIOS.
- D) NO CONTAR CON NINGUNA ASIGNATURA EN CONDICIONES DE "CURSO ESPECIAL"

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ ASESORÍAS DURANTE EL PERIODO DE RESIDENCIAS POR PARTE DE SU ASESOR INTERNO (DE 1 A 2 HORAS POR SEMANA). EN CADA ASESORÍA EL ESTUDIANTE EN CONJUNTO CON SU ASESOR INTERNO COMPLETA EL FORMATO PARA REGISTRO DE ASESORIA. (FORMATO DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL www.itslr.edu.mx).

LOS ASESORES INTERNO Y EXTERNO DEBEN COMUNICARSE EN AL MENOS 4 MOMENTOS DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LA PRIMERA PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO, LAS DOS POSTERIORES CON EL PROPOSITO DE EVALUAR AL RESIDENTE EN DOS ETAPAS PARCIALES, Y LA CUARTA PARA LA EVALUACIÓN DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL.

NOTA

TODA LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR EL ESTUDIANTE DEBERÁ REGISTRARSE CORRECTAMENTE. UTILIZANDO MAYUSCULAS, RESPETANDO ACENTOS, SIN FALTAS DE ORTOGRAFÍA., REVISAR CUIDADOSAMENTE LA INFORMACIÓN ANTES DE ENVIARLA Y EL ASESOR VERIFICAR QUE ESTE CRITERIO SE CUMPLA COMO PARTE DEL PROCESO.

ELABORÓ:

LIC. MA. LETICIA ESPINOSA MEDINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS
PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS REYES

REVISÓ:

MTRO. PEDRO SANDOVAL ESTRADA
SUBDIRECTOR ACADÉMICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS REYES